*NOTA XIma. R.S. Nº 543 /2019*

*J. Augusto Saldívar, 04 de noviembre del 2019*

*Señor*
***Abog. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional*
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*
*Presente*

Nos dirigimos a usted, en referencia a la **Nota de reparo DNCP/DNC Nº 22399/2019, correspondiente a adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/2019, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras, ID Nº 365.260**, a los efectos de aclarar:

- *La ficha única correspondiente al ítem 2, con Código de Catalogo Nº 25172504-002, con especificaciones técnicas "Cubierta 750 R16" no se pudo cargar debido a que, en las opciones de sistema, no existe la característica técnica solicitada dentro de este código, no obstante hemos solicitado, al Dpto. de Catálogos, la inclusión de una ficha única para este código, pero el Sr. Hugo Cardozo, ha sugerido, vía telefónica, guardar los datos sin la ficha única, por lo que hemos procedido a realizarlo de tal manera.*
- *En cuanto al Acta de Apertura de sobres se ha verificado los documentos sustanciales de la oferta, la cual se ha dejado constancia en el documento adjunto al acta de apertura de sobres, no obstante, en los próximos procesos haremos la verificación meramente cuantitativa de los documentos presentados, ya que para este proceso no podemos retrotraernos al momento de la apertura de sobres.*

En tal sentido, solicitamos tenga bien dar curso favorable al proceso y por consiguiente la publicación de la adjudicación a la firma DYKAL S.A.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo, Atentamente.

*LIC. **LUIS ALBERTO BARRETO AYALA***
*Jefe del Dpto. de Administrativo*
*Undécima Región Sanitaria*

*DR. **ROQUE ANTONIO SILVA LOPEZ***
*Director Regional*
*Undécima Región Sanitaria*

*RASL/mgl*